

Area de Gobernación y Fiestas Mayores Juan Carlos Cabrera Delegado Teniente Alcalde

En relación al acuerdo de la Junta de Portavoces sobre las preguntas orales de la Comisión de Control y Fiscalización del mes de marzo para su respuesta por escrito, se informa sobre la presentada por el Grupo Municipal Cs acerca de la peatonalización y cámaras en Triana:

A efectos de la delimitación de las de protección del tráfico de paso de vehículos que utilizan calles como Betis, Pureza, Fabié, etc, como calles de paso para no tener que salir a la Ronda de Triana, o al Paseo Colón, y que generan situaciones de inseguridad y velocidades excesivas demandadas por los vecinos de la zona, en el área de Movilidad se considera como Casco Histórico de Triana el conjunto de calles comprendidos en el interior del perímetro delimitado por el propio río Guadalquivir, la calle San Jacinto desde el Altozano hasta Pagés del Corro, la calle Pagés y la Plaza de Cuba.

Nunca se van a cerrar al tráfico dichas calles. En estas calles viven personas, que tienen coches, algunos con garajes y otros son ellos, existen comercios que requieren de actividades de carga y descarga, existen colegios, etc. Nunca nadie ha hablado de cerrar las calles. Por parte de este equipo de gobierno lo que se está trabajando es en un plan que evite los tráficos de paso por calles no apropiadas para ello, y los dirija a través de viarios principales de la ciudad, no a través de la calle Fabié. Y ellos por tanto no implica cierre de nada, dado que los residentes podrán poder seguir entrando a sus casas, al igual que la carga y descarga podrá seguir abasteciendo a las comercios de la zona, y los padres y madres podrán seguir llevando al colegio a sus hijos. Pero se ordenará la forma en que la carga y descarga desempeña su actividad, y se evitará que aquellos vehículos que no pertenezcan a ninguno de estos grupos utilicen las calles interiores de esta zona de Triana como calles de paso.

En relación a las cámaras, se instalarán aquéllas que vigilen el cumplimiento de la señalización de tráfico. Se tienen diseñados planes para evitar tráficos de paso y entrada de vehículos no autorizados en diversas zonas que se señalizarán mediante sus correspondientes señales de código. El cumplimiento de las mismas podrá llevarse a cabo mediante sistemas automáticos o mediante un policía que le multe si no las respeta, sin que ello implique alteración alguna de las medidas que se implantan. Ninguna persona que tenga un interés legítimo por acceder al interior de la zona indicada tendrá problema.

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	mOaDz7a3VHLrNn+s010/Cw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	04/04/2020 18:58:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mOaDz7a3VHLrNn+s010/Cw==		





Área de Gobernación y Fiestas Mayores Juan Carlos Cabrera Delegado Teniente Alcalde

En cuanto al Puente de Triana, no sufrirá ninguna modificación.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento

El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores

Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	mOaDz7a3VHLrNn+s010/Cw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	04/04/2020 18:58:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/m0aDz7a3VHLrNn+s010/Cw==		

